

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete de julio de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00192-00

ADMITIR el llamamiento en garantía que hace CRUZ ROJA COLOMBIANA – SECCIONAL BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA a EVELIN MARGARITA MEDRANO LÓPEZ.

En consecuencia, cítese a EVELIN MARGARITA MEDRANO LÓPEZ quien deberá intervenir en el proceso en la calidad llamada en el término legal.

Notifíquese a la citada conforme a la normatividad vigente.

Si dentro de los seis (6) meses siguientes no se logra la notificación de la entidad, el llamamiento será ineficaz.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(9)

J.S.